



MENDOZA, 29 MAY 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 9834/18 en la que integrantes del *Ensamble de Cámara de Mendoza* solicitan Aval Institucional para participar en el **3er Seminario Internacional de Música de Cámara en Naolinco** (Veracruz, México), durante el mes de Julio 2018.

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes son alumnos y egresados de las Carreras Musicales.

Que además del Aval Institucional solicitan ayuda económica para hacer frente a los gastos que demandará el traslado.

Que la Dirección de Carreras Musicales avala dichos pedidos.

El informe favorable de Secretaría Académica y de Extensión.

Que Secretaría Económico-Financiera a fs. 12 vta. informa que existen fondos suficientes en el Programa de Integración 2018.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 24 de abril de 2018.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar **Aval Institucional** de esta Unidad Académica a la participación en el **3er Seminario Internacional de Música de Cámara en Naolinco** de los integrantes del *Ensamble de Cámara de Mendoza*: Mariana RODRÍGUEZ RIAL, Emanuel FERNÁNDEZ, Franco GIDONI y Fernando LÓPEZ BALLESTEROS, alumnos y egresados de esta Institución, a desarrollarse en la Ciudad de Veracruz, México, durante el mes de julio 2018.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a Secretaría Económico-Financiera a disponer de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) del Programa de Integración 2018.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

97

F. A.
ecm.

Téc. UnM. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO